

15 de octubre de 2025

Subasta No. 20

UVR: 395,020

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO AL VTO. (AÑOS)	TASA MÍNIMA	TASA MÁXIMA	TASA PROMEDIO	TASA DE CORTE	TASA SEN*	PRECIA	PRECIO	CUPÓN	"TI"	TAIL PB
22-ene-31	6	5,800%	6,220%	6,010%	5,989%	6,050%	6,060%	106,953	6,50%	6,014%	2,513
20-mar-41	16	5,800%	6,220%	6,010%	5,940%	6,064%	6,055%	93,500	5,00%	6,026%	8,624
19-may-55	30	5,686%	6,060%	5,873%	5,870%	5,914%	5,950%	93,498	5,25%	6,642%	77,155
1-feb-62	37	5,750%	6,220%	5,985%	5,880%	5,930%	6,002%	113,739	6,50%	5,963%	8,278

*En caso de que el título no presente cierre en SEN se toma como referencia la tasa PRECIA
TI: tasa recibida promedio ponderada por las ofertas recibidas en subasta
TAIL pbs: diferencia entre el TI y la tasa de corte

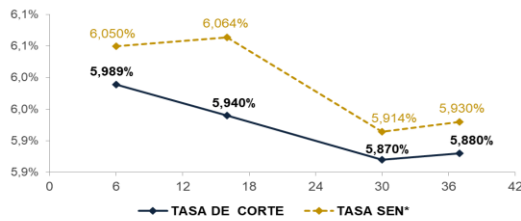
FECHA VENCIMIENTO	MONTO EN PESOS SESIÓN COMPETITIVA				BID/COVER*
	MONTO OFERTADO Valor Nominal	MONTO OFERTADO Valor Costo	MONTO APROBADO Valor Nominal	MONTO APROBADO Valor Costo	
22-ene-31	561.805.024.568	595.091.972.274	145.867.523.566	156.009.692.480	
20-mar-41	202.989.157.788	184.606.459.659	46.963.367.788	43.910.748.882	
19-may-55	311.126.090.314	283.382.976.841	66.224.060.310	61.918.171.909	
1-feb-62	1.355.622.768.878	1.471.067.603.876	297.491.411.278	338.363.756.273	
TOTAL	2.431.543.041.548	2.534.149.012.649	556.546.362.942	600.202.369.543	6,3

*Relación ofertas recibidas vs montos aprobados

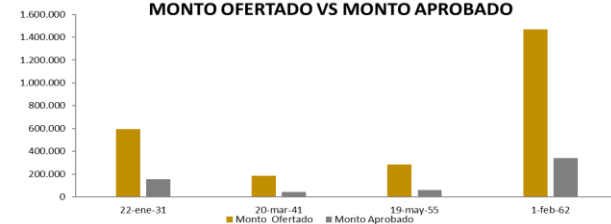
COLOCACIÓN POR INTERMEDIARIO

INTERMEDIARIO	OFERTAS APROBADAS	OFERTAS APROBADAS	% APROBADO	% APROBADO
	Valor Nominal	Valor Costo	Valor Nominal	Valor Costo
BANCOS COMERCIALES	528.896.222.942	571.022.465.798	95,03%	95,14%
CORPORACIONES FINANCIERAS	11.850.060.000	12.276.583.160	2,13%	2,05%
COMISIONISTAS DE BOLSA	15.800.080.000	16.903.320.586	2,84%	2,82%
TOTAL	556.546.362.942	600.202.369.543	100%	100%

TASA DE CORTE VS TASA SEN



MONTO OFERTADO VS MONTO APROBADO



DISTRIBUCIÓN DEL MONTO APROBADO POR INTERMEDIARIOS



BID/COVER (Subastas TES UVR)

(Con respecto al monto inicial)*



TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME

La Dirección General de Crédito Público, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como precios, spreads y rendimientos. Estos informes son remitidos previa solicitud del interesado y dejarán de enviarse cuando este lo solicite. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentado en estos informes. Nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de estos términos y condiciones.